

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 18 DE JULIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN DE PERSONAL CON CARGO A FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: TAREAS DE TÉCNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES ENCARGADO DE LA PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES VINCULADAS CON EL PROYECTO 2022-1-ES01-KA131-HED-000059298”

Una vez reunida la Comisión de Selección establecida de la Convocatoria de “Concurso público de méritos - Contrato de duración determinada en la Universidad de León de Personal con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Tareas de Técnico de Relaciones Internacionales Encargado de la Promoción, Coordinación y Desarrollo de actuaciones vinculadas con el proyecto 2022-1-ES01-KA131-HED-000059298” y una vez transcurrido el plazo de reclamación; el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de León acuerda publicar la resolución definitiva de admitidos o excluidos. (Anexo I) y su consiguiente propuesta de contratación.

ANEXO I

NIF	SOLICITANTES	ESTADO	PUNTUACIÓN
***7644**	PAREDES SUÁREZ, HECTOR	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	28,75

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

En León, a 18 de julio de 2022

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	eliakQCDUxAJscSZe+mcTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	18/07/2022 10:18:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/eliakQCDUxAJscSZe+mcTw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

